



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-009-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PARA APLICARSE AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día martes 18 (dieciocho) de septiembre del año 2018, se reunieron los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal, la Licda. Marina Alfaro de Anda, en calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones; la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Directora de Administración y Finanzas del DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. Manuel Santa Ana Velasco, en representación del Secretario de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, el Lic. Rodrigo García Hernández, Director de Planeación y Evaluación de Proyectos del DIF Estatal y Vocal del Comité; la Licda. Yareli Beatriz Rodríguez Moreno, Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica de DIF Estatal y Asesora Jurídica del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; el Lic. José Heriberto Ruiz García, Coordinador de los Programas Alimentarios de DIF Estatal y Asesor Técnico de la presente licitación; y la C.P. Ma. De Jesús Rodríguez Sánchez, Representante de la Contraloría General del Estado y Asesora del Comité; por parte de los licitantes se encuentra el C. Guillermo Espinosa Barreto, representante legal de ABARROTERA ESPINOSA S.A. DE C.V., reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número 06002-009-18, para la adquisición de insumos alimenticios aplicables al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y Desayunos Escolares para el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, en calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar tal calidad y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-009-18.**



4. Lectura y contestación de las preguntas formuladas por los licitantes, por parte del Asesor Técnico, el Lic. José Heriberto Ruiz García, Coordinador de los Programas Alimentarios del DIF Estatal.
5. Clausura de la junta de aclaraciones.

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, se recibieron preguntas por parte del licitante COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.

De acuerdo con las bases, las preguntas se recibieron a través de las direcciones de correo electrónico siguientes: difestatal.dirgen@gmail.com y dir_admondif@hotmail.com. Se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 14 de septiembre de 2018, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

De conformidad al **cuarto punto** del orden del día, el Lic. José Heriberto Ruiz García, procede a dar lectura y contestación a las preguntas formuladas por parte del licitante COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.:

PREGUNTA 1: Referencia 3.11 Pruebas de laboratorio. Se entiende que solo se deberá presentar un escrito donde el licitante acepta sufragar el costo generado por la toma y análisis de las muestras. ¿Es correcto?

RESPUESTA: Se informa al licitante, que en efecto las bases únicamente se refieren a un escrito libre en el que acepten sufragar dichos gastos, pues al momento de firmar el contrato correspondiente, se establecerá de manera detallada tal situación.

PREGUNTA 2: Referencia Anexo 10 Domicilios de entrega de dotaciones alimentarias del programa de atención a jornaleros agrícolas de septiembre a diciembre de 2018. Menciona 2 fechas de entrega ¿Qué cantidad se entregara en cada fecha?

RESPUESTA: Se informa al licitante que cada entrega constará de 5089 dotaciones alimentarias.



PREGUNTA 3: Referencia Anexo 10 Domicilios de entrega de dotaciones alimentarias del programa de atención a jornaleros agrícolas de septiembre a diciembre de 2018. En algunas unidades de trabajo menciona de 2 hasta 4 planteles y una sola cantidad ¿Cómo se distribuirán las cantidades por plantel? o ¿solo se entregaran las dotaciones en la unidad de trabajo y el responsable asignado a esa unidad será quien tendrá el control de las cantidades a distribuir por plantel?

RESPUESTA: Se informa al licitante que se distribuirán las cantidades por plantel. En su momento se le informará al licitante ganador, la cantidad de dotaciones que se deberá entregar en cada uno de los planteles señalados en el Anexo 10 de las bases.

PREGUNTA 4: Referencia Anexo 18 diseño de la calcomanía adherible a la bolsa que contenga la dotación alimentaria. La etiqueta auto adherible de 20 x 20 cms será a una sola tinta ¿es correcto?

RESPUESTA: Se informa al licitante que en efecto, dicha calcomanía será a una sola tinta.

La presidenta del Comité señala que al no existir más preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de propuestas será el día 25 de septiembre del año 2018 a las 11:00 horas, y el día 27 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en la sala de juntas de Dirección General de DIF Estatal, ubicada en la planta baja del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con



domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

Como **quinto punto** del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número 06002-009-18, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:32 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
VOCAL

C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
EN REPRESENTACION DEL LIC. KRISTIAN
MEINERS TOVAR, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA; VOCAL.

LIC. RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL.

ASESORES:

LICDA. YARELI BEATRIZ RODRÍGUEZ MORENO
ASESORA JURÍDICA

C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. JOSÉ HERIBERTO RUIZ GARCÍA
ASESOR TÉCNICO

C.P. MA. DE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

POR PARTE DE LOS LICITANTES

C. GUILLERMO BARRETO ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL DE
ABARROTERA ESPINOSA S.A DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-009-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS APLICABLES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, AMBOS PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-009-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PARA APLICARSE AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
VOCAL.

C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA; VOCAL.

LIC. RODRIGO GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL.

ASESORES:
C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

LICDA. YARELI BEATRIZ RODRÍGUEZ MORENO
ASESORA JURÍDICA

C.P. MA. DE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.

C. GUILLERMO BARRETO ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL DE
ABARROTERA ESPINOSA S.A DE C.V.



LIC. JOSÉ HERIBERTO RUIZ GARCÍA
ASESOR TÉCNICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-009-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS APLICABLES AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS Y DESAYUNOS ESCOLARES, AMBOS PARA EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL), DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.